- **Artículo 1.** Los participantes de la Segunda Prueba de Resistencia de Son Servera tienen la obligación de conocer y aceptar este reglamento.
- **Artículo 2.** El Club Ciclista Platges de Cala Millor el Ayuntamiento de Son Servera con el patrocinio de Bicicletes Sancho organizan la II Prueba Resistencia MTB de 3 horas el próximo domingo 21 de mayo a las 10:00 en el Polígono de Son Servera con la autorización de la Federación de Ciclismo de las Islas Baleares. Se trata de una carrera de MTB Non Stop, que consiste en dar el número máximo de vueltas al recorrido durante un tiempo de tres horas.
- **Artículo 3.** La organización podrá pedir el DNI a cualquier participante para verificar su edad e identidad.

Artículo 4. Normativa básica:

- Sólo son aptos para participar bicicletas de MTB.
- Es obligatorio utilizar casco.
- Es obligatorio respetar los rivales.
- Prohibido arrojar envoltorios de geles, barritas energéticas o similares bajo sanción inmediata de expulsión de la prueba.
- Los dos integrantes de la pareja deben cruzar el punto de cronometraje establecido con una diferencia máxima de 10 segundos en cada vuelta.
- En caso de retirada lo comunicarán al Jurado Técnico.
- Los equipos deberán facilitar los adelantamientos, especialmente cuando sean doblados.
- **Artículo 5.** El recorrido será un circuito de 5 kilómetros aproximadamente donde se realizarán varias vueltas.
- **Artículo 6.** Los organizadores se comprometen a señalizar correctamente el recorrido y velar para garantizar la seguridad de los participantes.
- **Artículo 7.** Los organizadores dispondrán de la infraestructura y voluntarios necesarios para el correcto desarrollo de la prueba.
- **Artículo 8.** Las inscripciones se realizarán a través de Elitechip (<u>www.elitechip.net</u>). Cada miembro del equipo tiene que llevar su propio chip y dorsal, que será visible en todo momento durante la prueba. El no retorno de los chips implicará la descalificación automática del equipo. La recogida de dorsales se podrá hacer efectiva el día de la carrera de 8:15 a 9:30 (aproximadamente).

Artículo 9. Precios de la inscripción (por parejas):

- Hasta el 15 de mayo: 35,00€ federados y 45,00€ no federados.
- Del 16 de mayo al 20 de mayo: 40,00€ federados y 50,00€ no federados.
- Día de la prueba: 60,00€ federados y no federados.
- * Añadir 3,00€ en caso de alquiler de chip.

Artículo 10. Derechos de inscripción:

- Participación en el evento.
- Dorsales de la prueba.
- Avituallamiento durante la prueba, líquido y sólido.
- Tentempié posterior a la prueba.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Seguro de accidente.
- Jueces de la prueba.

Artículo 11. La edad mínima para participar es de 16 años, con autorización paterna. Las inscripciones son personales e intransferibles, salvo causa justificada comunicada previamente a la organización.

Artículo 12. Categorías:

- Equipo Masculino.
- Equipo femenino.
- Equipo mixto.
- **Artículo 13.** La organización exigirá la presencia de los vencedores de la prueba en los actos protocolarios. En caso de no presentarse el vencedor perderá su premio y / o trofeo. Habrá trofeos para:
- Los tres primeros clasificados masculino, femenino y mixto.
- **Artículo 14.** El cronometraje de la prueba se hará mediante el sistema de Elitechip.
- **Artículo 15.** Cada equipo participante lucirá una indumentaria y colores propios.
- **Artículo 16.** La prueba será controlada por un Jurado Técnico. No respetar sus indicaciones será motivo de sanción o descalificación.
- **Artículo 17.** Los participantes autorizan a la organización la utilización de su imagen en fotografías y vídeos correspondientes al evento.
- **Artículo 18.** La inscripción a la prueba implica la aceptación por parte de los participantes del presente reglamento y la renuncia a la reclamación contra los organizadores, colaboradores, patrocinadores y sus respectivos representantes legales, derivados de los daños que se pudieran derivar de la su participación en II Prueba Resistencia de Son Servera.
- Artículo 19. El ciclista inscrito reconoce que es apto físicamente para participar en la carrera.
- **Artículo 20.** Los organizadores de la prueba se reservan el derecho de modificar o suspender la competición.